

AUTO SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTITRES (2023)**

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: OSCAR JAVIER TABARES GIRALDO
DEMANDADO: ALBA LUCÍA MURILLO SALGADO
RADICADO: 630014003008-2022-00086-00**

Se pone en conocimiento de las partes, el oficio S.H.D.F.52.112.00.00125 de fecha 20 de enero de 2023, emanado de la Gobernación del Departamento del Quindío - Secretaría de Hacienda, donde se pronuncian sobre la orden de embargo del salario u honorarios que devenga la ejecutada en dicha entidad.

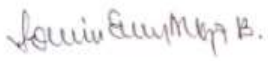
Para que la parte actora, tenga acceso a la totalidad del contenido del documento, se dispone la publicación del mismo con el estado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A
LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 01/02/2023



SONIA EDIT MEJIA BRAVO

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bc011d59f4f0c49b13875885eb10aa65f8e117faa6b66876bebc09c0e22f420**

Documento generado en 31/01/2023 08:38:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>